

ACTA DE INSPECCION

, funcionario de la CARM y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora

CERTIFICA: Que se ha personado, el día diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco en la instalación de rayos X para diagnóstico veterinario, cuyo titular es VETERINARIOS, S.L., NIF: , sita en - 30730 - SAN JAVIER (Murcia), con correo electrónico para aviso de notificaciones .

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico veterinario, cuya última inscripción registral es de 10/09/2025, con nº de inscripción IR/MU-1934.

Que la Inspección fue recibida por , , acreditada para dirigir este tipo de instalaciones de rayos X.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en un edificio comercial de una planta, en la dirección antes indicada, existiendo por encima el vestuario y aseo de la propia clínica y por debajo el terreno.
- En la instalación se dispone de dos equipos para radiología veterinaria, un , con Tubo modelo con nº de serie

y un TAC con nº de serie
Cada equipo se encuentra ubicado en su correspondiente sala.

- La instalación cuenta con la señalización reglamentaria.
- En la instalación también se encuentran como prendas plomadas de protección, dos delantales, dos protectores de cuello, dos de brazos, un par de manoplas y unas gafas.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación usando como elemento de dispersión una garrafa de plástico con lejía líquida, utilizando la técnica más frecuente, son los siguientes:

Equipo de TAC:

kV	mA	Seg.	Puesto	µSv/h
120	40	60	Operador (sala contigua).	
120	40	60	Puerta acceso.	
120	40	60	Aseo contiguo.	

El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes. El nº de serie del equipo coincide con el del documento de inscripción, pero no así el del TAC, aunque en este caso sí concuerda con el de la factura.

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1934/2025

Hoja 3 de 4

- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por _____, comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2024 a julio de 2025, siendo el mayor valor mensual Hp (10) el de _____ mSv en mayo, julio y septiembre de 2024 y febrero de 2025 y el mayor acumulado anual _____ mSv en septiembre de 2024.
- Dispone de Control de Calidad y de vigilancia de nivel de radiación ambiental anual, realizados con fecha 04/09/2025 por la UTPR _____, no señalando anomalías ni valores inadmisibles. Ambos controles están incluidos en el dossier titulado "Revisión anual...año 2025...MU-1934"
- No aporta Certificado de conformidad de la instalación, pero remite a la Inspección por correo electrónico el 18/09/2025, dicho documento, fechado el 01/08/2024 (a nombre de _____) y firmado por la UTPR _____. Incluye observaciones sobre que no consta que disponga de Programa de Protección Radiológica.
- Se exhibe contrato con la UTPR _____, de 05/05/2025.
- No aporta Programa de Protección Radiológica, solamente una carátula del Programa de Garantía de Calidad. En el correo electrónico citado antes, remite dicho documento, elaborado por la misma UTPR, pero fechado el 18/09/2025, es decir, posterior a la inspección.
- No acredita el envío al CSN del Informe bienal en 2024 ni en 2025. No obstante, en el correo electrónico ya mencionado, adjunta el justificante de presentación en el CSN, el 08/01/2025, por la UTPR _____, de los informes periódicos de 2024 de instalaciones de RX médicos.

DESVIACIONES

- No acredita disponer al día de la inspección, de Programa de Protección Radiológica actualizado, lo que incumple lo establecido en el artículo 18.b) del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1934/2025
Hoja 4 de 4

derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta, firmada electrónicamente.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo.:

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.3 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, se invita a un representante autorizado del titular, para que, en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

Titular de la instalación: VETERINARIOS, S.L.

Referencia del expediente de inspección (el que figura en la parte superior del escrito remitido):

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

- ☐ Se adjunta documentación complementaria

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

¹ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.